

CARTA CIRCULAR

Bancos	N° 703
Administradoras de Fondos de Pensiones	N° 132
Soc. Administradora de Fondos de Cesantía	N° 24
Compañías de Seguros	N° 45
Soc. Adm. de Fondos Mutuos (Ley 20.712)	N° 45
Corredores de Bolsa y Agentes de Valores	N° 30
Cooperativas (III.C.2 CNF)	N° 3

ANT.: Contrato de Adhesión al Sistema de Operaciones de Mercado Abierto (SOMA).

MAT.: Informa entrega de dispositivos digitales de clave dinámica para operar en el Sistema SOMA.

Santiago, 3 de abril de 2023

Señor Gerente:

Me permito comunicarle que en el contexto de revisión de inventario y vencimiento de dispositivos físicos de clave dinámica (en adelante “Token”), el Banco Central de Chile ha determinado iniciar la entrega de dispositivos digitales de clave dinámica (en adelante “SoftToken”) tanto para la asignación de nuevos dispositivos como para la renovación de los Token próximos a vencer, los cuales deberán ser instalados en el teléfono celular de cada apoderado previamente informado.

Para lo anterior, los Participantes del Sistema SOMA deberán informar antes del día 30 de abril 2023 el sistema operativo del teléfono celular de cada uno de sus apoderados vigentes, utilizando para tal efecto el “Formulario de Usuarios SOMA Vigentes” que se anexa a esta Carta Circular.

En lo sucesivo, en caso de que el teléfono celular de un apoderado vigente cambie de sistema operativo, será responsabilidad de cada apoderado informar oportunamente al correo electrónico gestionusuarios@bcentral.cl este cambio, a fin de gestionarse la actualización del SoftToken. Por otra parte, en caso de que el apoderado sufra la sustracción, extravío o cualquier otro inconveniente que afecte a su teléfono celular, será responsabilidad del mismo solicitar al Banco Central de Chile el reenvío del SoftToken previamente asignado.

El costo de asignación o renovación de cada SoftToken será de cargo del respectivo Participante del Sistema SOMA, cuyo monto será informado por el Banco de acuerdo con el costo incurrido en su adquisición. El cobro de los SoftToken será facturado a los Participantes al mes siguiente al que el Banco Central de Chile envíe el respectivo dispositivo digital al apoderado.

La asignación de SoftToken para nuevos apoderados regirá a contar del 2 de mayo de 2023. Por su parte, los Token actuales seguirán operativos y serán renovados por SoftToken antes de su fecha de vencimiento.

En caso de existir cualquier consulta o duda respecto de esta información, se agradecerá dirigirla al correo electrónico gestionusuarios@bcentral.cl.

Saluda atentamente a usted,



FELIPE MUSA SILVA
Gerente de Operaciones de Mercado

Incl.: Lo citado

ANEXO
FORMULARIO DE USUARIOS SOMA VIGENTES

Santiago, [] de [] de []

Señor
Ministro de Fe
Banco Central de Chile
Presente

De nuestra consideración:

Por medio del presente formulario, informo a usted el sistema operativo del teléfono celular del (los) siguiente(s) apoderados(s) de nuestra entidad previamente informados al Banco Central de Chile para operar en el Sistema SOMA:

Nombre Apoderado	RUT	Correo electrónico	Sistema Operativo Celular*

(*) El sistema operativo del teléfono celular puede ser *Android* o *iOS*.

[]
Gerente General
[nombre entidad]